

Expediente: 1767/11

Carátula: **TARJETA PLATINO S.A. C/ HUAMANI LEANDRO RICHARD S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - *TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR*

90000000000 - *HUAMANI, LEANDRO RICHARD-DEMANDADO*

20267223115 - *CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1767/11



H106019091449

JUICIO: TARJETA PLATINO S.A. c/ HUAMANI LEANDRO RICHARD s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1767/11.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/04/2026 presentado por CAMPERO,MAXIMO FERNANDO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 07/04/2026, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A lo demás, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en fecha 16/04/2026. - CECG - 1767/11

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.